

Número finca	Nombre del propietario	Superficie a ocupar — m ²	Tipo de cultivo
1.330	José Lorenzo González ...	32	Vid.
1.331	Nicanor Lorenzo González ...	31	Vid.
1.332	Manuel Lorenzo González ...	61	Vid.
1.333	Ortensia Garrido Fernández ...	32	Vid.
1.337	Paulino Sierra Fernández ...	42	Vid.
1.340	Esther Seara Garrido ...	320	Vid.
1.342	Eulogia Seara Garrido ...	420	Vid.
1.343	Josefa Iglesias Sueiro ...	411	Vid.
1.344	Rosario Sampedro Seara ...	412	Vid.
1.345	César Sierra Fernández ...	821	Vid.
1.346	Benita Seara Casas ...	671	Vid.
1.347	Paulino Sierra Iglesias ...	1.545	Vid.
1.348	Eliseo Fernández Fernández ...	342	Vid.
1.349	José M. Garrido Enriquez ...	1	Vid.
1.350	Julio Garrido Lorenzo ...	343	Vid.
1.351	José M. Garrido Enriquez ...	167	Vid.
1.353	María Iglesias Martínez ...	73	Vid.
1.355	Ignio Grande Garrido ...	2	Vid.
1.356	Ignio Grande Garrido ...	670	Vid.
1.357	Ramón Quintas Martínez ...	77	Vid.
1.358	Josefa Sueiro Iglesias ...	475	Vid.
1.358 A	Josefa Grande Outomuro ...	521	Vid.
1.359	Manuel Fernández Sueiro ...	388	Vid.
1.360	José B. Outomuro Santos ...	1.253	Vid.
1.360	José Benito Suárez ...	434	Vid.
Bis			
1.361	José B. Outomuro Santos ...	605	Vid.
1.362	Jesús Garrido Justo ...	1.496	Vid.
1.363	Marusa Rodríguez ...	29	Vid.
1.364	Ramón Quintas Iglesias ...	34	Vid.
1.365	José Pérez Outomuro ...	326	Vid.
1.366	Plácido Grande Outomuro ...	271	Vid.
1.367	Aurora Outomuro Sierra ...	664	Vid.
1.369	Manuel Cid Seara ...	11	Vid.
1.370	José Atrio Lorenzo ...	142	Vid.
1.371	Manuel Outomuro Seara ...	146	Vid.
1.372	Manuel Garrido Justo ...	145	Vid.
1.373	Luisa Iglesias Garrido ...	119	Vid.
1.374	Manuel Suárez Martínez ...	93	Vid.
1.375	Rosario Outomuro Sierra ...	115	Vid.
1.376	Avelino Martínez Julín ...	198	Vid.
1.377	María Seara Casas ...	36	Vid.
1.516	Nieves Iglesias Garrido ...	8	Vid.
1.517	José B. Outomuro Santos ...	18	Vid.
1.518	Benito Outomuro Pascual ...	58	Vid.
1.514	Evaristo Seara Iglesias ...	54	Vid.
1.519	Eusebio Garrido Justo ...	106	Vid.
1.520	Paz Fernández Fernández ...	106	Vid.
1.521	Esperanza Fdez. Fernández ...	107	Vid.
1.522	Fernando Pérez Outomuro ...	590	Vid.
1.523	Benito Santos Martínez ...	906	Vid.
1.524	Esperanza Iglesias Suárez ...	30	Vid.
1.525	Avelino Martínez Julín ...	2.111	Vid.
1.527	Manuel Garrido González ...	215	Vid.
1.528	J. M. Garrido y otros ...	70	Vid.
1.529	Asunción Outomuro Suárez ...	65	Vid.
1.530	José Outomuro Rguez y otros ...	11	Vid.
1.531	Aurelia Martínez Garrido ...	92	Vid.
1.532	Manuel Sánchez Feijoo ...	410	Vid.
1.533	Sergio Garrido Garrido ...	412	Vid.
1.535	Manuela Rodríguez Garrido ...	2.525	Vid.
1.539	Julio Velga López ...	592	Vid.
1.541	Elvira Losada Atrio ...	117	Vid.
1.542	Alberto Conde Atrio ...	119	Vid.
1.543	Ruperto Outomuro Fdez. ...	116	Vid.
1.545	José Doniz González ...	117	Vid.
1.548	Julián Cid Vázquez ...	115	Vid.
1.551	Marcial Fernández Nieto ...	168	Vid.
1.552	Tomás González González ...	169	Vid.
1.553	Amaro Fernández Miguez ...	225	Vid.
1.554	Nieves Atrio Atrio ...	161	Vid.
1.555	Cristina González Prieto ...	89	Vid.

tando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la autorización en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939, Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a zona rural sita en Almayate Alto, término municipal de Vélez-Málaga.

Características:

Línea aérea a 20 KV de 846 metros de longitud sobre apoyos metálicos. Centro de transformación tipo Intemperie de 50 KVA. Presupuesto: 2.500.000 pesetas. Referencia: Alta tensión 678/1.952.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2519/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Málaga, 4 de mayo de 1984.—El Jefe del Servicio territorial (ilegible).—3.639-14.

16405 RESOLUCION de 12 de mayo de 1984, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Málaga, por la que se concede autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la autorización en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939, Este Servicio Territorial, ha resuelto:

Autorizar a «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Finalidad de la instalación: Suministrar energía a sector prolongación Alameda, en Málaga.

Características:

Línea subterránea a 20 KV de 2 por 100 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados. Centro de transformación tipo interior de 630 KVA.

Presupuesto: 1.156.704 pesetas.

Referencia: Alta tensión 678/1.448.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2519/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Málaga, 12 de mayo de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial (ilegible).—3.619-14.

ANDALUCIA

16404

RESOLUCION de 4 de mayo de 1984, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Málaga, por la que se concede autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», solici-

COMUNIDAD DE MADRID

15968

LEY de 9 de marzo de 1984, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1984. (Conclusión.)

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1984, aprobados por la Ley de 9 de marzo de 1984. (Conclusión.)